ALCALDÍA DE SANTIAGO DE CALI DIRECCIONAMIENTO ESTRATÉGICO PLANEACIÓN INSTITUCIONAL	MODELO INTEGRADO DE PLANEACIÓN Y GESTIÓN (MIPG) **CONTROL ASISTENCIAS TÉCNICAS DE LOS SISTEMAS DE GESTIÓN**	MEDE01.05.02.P025.F011	
		VERSIÓN	002

Nombre de quien brindó la asistencia tecnica:	YINNA PAOLA RIVERA LATORRE	**FECHA:**	29/05//2025
Organismo (s) que recibieron la asistencia técnica:	SECRETARIA DISTRITAL DE SALUD PUBLICA	**HORA DE INICIO:**	02:00:00 PM.
Proceso(s) que recibieron la asistencia técnica:	UNIDAD DE APOYO A LA GESTIÓN - PQRSD	**HORA FINAL:**	4:00:00 PM
Medio por el cual se realizó la asistencia técnica:	Virtual	**Código AsistenciaTécnica :**	144
Lugar o enlace donde se brindó la asistencia técnica:	Oficina SIG		

Tema(s) / Herramienta(s) de control	Objetivo de la asistencia	Descripción de los compromisos	Responsable(s) de los compromisos:
MATRIZ DE RIESGOS	Construcción riesgos transversales Unidad de Apoyo a la Gestión PQRSD	Enviar correo formato de confidencialidad y construcción de riesgos (Causas) transversales PQRSD en DARUMA para revisión y aprobación. Realizar aprobación, seguimiento y cargue de evidencias a los riesgos tranasversales PQRSD dentro de la herramienta matriz de riesgos y oportunidades a partir dee los primeros 7 dias Habiles del mes de Junio 2025.	Yinna Paola Rivera Latorre Carmen Posada Rivera

Se Inicia la Reunión revisando el ingreso al sistema de información de la organización, DARUMA en el siguiente link : https://sig.cali.gov.co/app.php/staff/risk/show/id/468, seguido se informa y se proyecta al referente que dentro del sistema DARUMA en portal se cuenta con una instancia de Salud Publica donde reposa toda la información del sistema de gestión de calidad y sus herramientas, dentro de el mismo se puede evidenciar los riesgos Misionales que la secretaria tiene aprobados ante el nivel central y se enseña a la contratista encargada del seguimiento de los PQRSD, que contamos a la fecha con 7 riesgos misionales (2 riesgos de Gestión, 2 de Corrupción y 3 de seguridad de la información) de estos 7 riesgos tenemos a la fecha 24 controles los cuales tambien se podrian visulizar dentro de la herramienta matriz de riesgos y oportunidades en consolidado. Se enseña donde se encuentran los reportes de las herramientas para los Grupos misionales y Grupos Transversales y se indica que para diligenciar la matriz de riesgos de la Unidad de Aopoyo a la Gestión donde reposan los riesg9os de PQRSD, se debe ingresar en las herramientas SIG de grupos transversales, matriz de riesgos y oportunidades y seguido Unidad de Apoyo a la Gestión para realizar el reporte, hasta el momento desde Unidad de Apoyo apoyo a la gestión aportan a 4 controles para los cuales desde el despacho y unidad de apoyo suministran las evidencias, se indica que por el manejo de los PQRSD existe un riesgo misional que les aplica por el cual se incluye dentro de la matriz para hacer su segumiiento y cargue de evidencias:

7.1	La posibilidad de afectación de confidencialidad e integridad, de las peticiones, quejas, reclamos , sugerencias y Denuncias- PQRSD, debido al uso inadecuado de la información por ausencia en los controles para el manejo de los datos sensibles.	Riesgo de Seguridad de la Información	(A.13.2.4 Acuerdos de confidencialidad o de no divulgación). Los servidores públicos y prestadores de servicios que gestionan atención al usuario - PQRSD de manera semestral al iniciar un contrato o cada vez que sean asignadas las funciones, deben aceptar y firmar el formato de acuerdo de confidencialidad - MAGT04.04.03.F003.FSS001 Lo anterior con el fin de garantizar el manejo adecuado de confidencialidad del activo de información a gestionar. En caso de encontrar que un servidor público o prestador de servicio no haya aceptado y firmado el formato de acuerdo de confidencialidad, no podrá continuar con la gestión del activo de información del programa hasta que no se cumpla con la ejecución de este control. Evidencia: Formatos de acuerdo de confidencialidad firmados por cada uno de los encargados de gestionar el activo de información del programa. Evidencia con desviación: Comunicación oficial al servidor público o prestador de servicio informando la inhabilidad del manejo del activo de información.	Semestral	CARGUE DE EVIDENCIA

Seguido la redacción del seguimiento con la siguiente estructura ya estipulada, la cual no se puede borrar y se debera diligenciar de la siguiente forma:
Descripción de la actividad (Hechos): Solo se escribre las actividades realizadas
Cantidad de evidencias programadas Vs realizadas (Datos): Solo se escribre numeros, candidad programada dentro de su plan de trabajo contra cantidad ejecutada Ejemplo: 9/8

Conclusiones (haga un análisis si se logró controlar el riego?): Estructura de la conclusión : Actividad que se realizo, analisis de resultados si aplica, con que proposito se realizo y por ultimo si aporto a la mitigación del riesgo.
El seguimeinto se debe diligenciar mensual y su analisis y conclusión en el mes que corresponde según la frecuencia.

Se realiza la construcción de los riesgos (Causas) Transversales correspondientes a PQRSD, quedando de la siguiete forma:

T1.1	Posibilidad de demora en la gestión de los PQRSD radicados por los usuarios en la Secretaria de Salud Publica del Distrito (SSPD), por fallas en el proceso de radicación y asignación, debido a la falta de conocimiento del objeto misional de los Grupos que conforman la estructura de la Secretaria de Salud.	Riesgo de Gestión	El Grupo de Unidad de Apoyo a la Gestión, a través del personal encargado del seguimiento y control de PQRSD, Solicitará la asignación de delegados de PQRSD para cada grupo semestralmente, con el fin de que realicen un apoyo efectivo en la recepción, seguimiento a los tiempos y verificación de la calidad de las respuestas de los PQRSD radicados. En caso de no obtener las respuestas frente a la designación de delagados se reiterará la solicitud con copia a la secretaria del despacho del organismo. Evidencia: Oficio de requerimiento de delegados Evidencia: Oficio reiteración de la solicitud con copia al despacho.	SEMESTRAL	
T1.2	Posibilidad de demora en la gestión de los PQRSD radicados por los usuarios en la Secretaria de Salud Publica del Distrito (SSPD), por fallas en el proceso de radicación y asignación, debido a la falta de conocimiento del objeto misional de los Grupos que conforman la estructura de la Secretaria de Salud.	Riesgo de Gestión	El Grupo de Unidad de Apoyo a la Gestión, a través del personal encargado del seguimiento y control de PQRSD, debe generar un reporte mensual de PQRSD vencidos o próximos a vencer y enviarlo a través de orfeo y correo electronico, mediante circular informativa institucional, a los referentes delegados y líderes de los grupos de la Secretaria de Salud Publica Distrital. En caso de desviación se enviara un oficio al jefe de unidad de apoyo con copia a Talento humano y a el supervisor de contrato informando el incumplimiento para la toma de acciones correctivas. Evidencia: Circular informativa y matriz de seguimiento de PQRSD, correo electronico. Evidencia con desviación: Oficio informativo de incumplimiento	Mensual	
T1.3	Posibilidad de demora en la gestión de los PQRSD radicados por los usuarios en la Secretaria de Salud Publica del Distrito (SSPD), por fallas en el proceso de radicación y asignación, debido a la falta de conocimiento del objeto misional de los Grupos que conforman la estructura de la Secretaria de Salud.	Riesgo de Gestión	El Grupo de Unidad de Apoyo a la Gestión, a través del personal encargado del seguimiento y control de PQRSD, liderará una reunión mensual con los delegados de PQRSD de cada grupo, para realizar socialización de lineamientos, reforzamiento de los objetivos misionales de los Grupos con apoyo de los líderes, seguimiento a los radicados pendientes por gestionar, presentar resultados de indicadores. En caso de evidenciar desviaciones frente al cumplimiento se generarán acciones de mejora y compromisos. Evidencia: acta o informe, listado de asistencia Evidencia con desviación : Plan de Mejoramiento	Mensual	
T2.1	Posibilidad de incorfomidad en los usuarios sobre la atención en Salud en la comunidad caleña, debido al desacierto en las respuestas emitidas a los PQRSD radicados en la Secretaria de Salud Publica del Distrito, por ausencia de seguimiento, revisión y retroalimentación sobre la calidad de las respuestas, lo que limita la detección oportuna de desviaciones y dificulta la implementación efectiva de acciones correctivas.	Riesgo de Gestión	El Grupo de Unidad de Apoyo a la Gestión, a través del personal encargado del seguimiento y control de PQRSD, realizara revisión aleatorio a la entrega de productos y servicios conformes frente a la pertinencia y calidad de las respuestas y si los resultados son desfavorables se toman acciones correctivas con los responsables de la gestión. Evidencia: Matriz de seguimiento de PQRSD Evidencia con desviación: Plan de Mejoramiento	Mensual	

NOMBRE	ORGANISMO	TELEFONO	CORREO ELECTRONICO
Carmen Posada Rivera	Secretaria de Salud Publica	3013060803	carmen.posada.rivera@gmail.com
Yinna Paola Rivera Latorre	Secretaria de Salud Publica	3234569296	yinna.rivera@cali.gov.co

He leído y aceptado la Políticas de protección de datos personales: http://www.cali.gov.co/tic/publicaciones/1344/polticas_seguridad_de_la_informacin/

Este documento es propiedad del Distrito Especial, Deportivo, Cultural, Turístico, Empresarial y de Servicios de Santiago de Cali